Bogotá D.C 23 de diciembre de 2024.

Señores:
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS "ETCAR"
SANDRA PAOLA SCHAMALBACH PÉREZ
DIRECTORA

REF: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO No SAMC-010- 2024

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LÁZARO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

Por medio de la presente, solicitamos a la entidad considerar suspensión del contrato que tiene por objeto **CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LÁZARO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS,** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Teniendo en cuenta que el contrato fue suscrito el 16 de diciembre y que estamos atravesando fechas decembrinas, lo que ocasiona que muchas fábricas que suministran los elementos metálicos y la madera sintética tipo WPC cierren, cabe aclarar que estos materiales son especiales y poco convencionales tanto por sus componentes como por sus dimensiones.
2. Por lo general el reinicio de labores es en la segunda semana del mes de enero de 2025, lo cual imposibilita el debido cumplimiento del objeto contractual.
3. Por lo anterior requerimos una suspensión del contrato hasta que nuestros proveedores suministren y entreguen el material en sitio, ya que el trasporte en ciertas épocas y regiones se dificulta y se convierte en otro factor de retraso en el inicio de la ejecución a satisfacción las actividades establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.

De acuerdo a lo anterior solicitamos consideren la suspensión del contrato puesto que es una circunstancia que no depende de nosotros para la correcta y oportuna ejecución del contrato.

Sin otro particular

EGSA S.A.S INGENIEROS
NIT. 900 996 621-2

MIGUEL EDUARDO GOMEZ GONZALEZ
Identificación: 1.015.404.291
Representante Legal
EGSA INGENIEROS SAS